



Mieri, Marcelo



Formas militares y taxonomía de la constitución en la política de Aristóteles

Revista de Filosofía y Teoría Política

1986, no. 26-27, p. 298-302

Este documento está disponible para su consulta y descarga en [Memoria Académica](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar), el repositorio institucional de la **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata**, que procura la reunión, el registro, la difusión y la preservación de la producción científico-académica editada e inédita de los miembros de su comunidad académica. Para más información, visite el sitio

www.memoria.fahce.unlp.edu.ar

Esta iniciativa está a cargo de BIBHUMA, la Biblioteca de la Facultad, que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados. Para más información, visite el sitio

www.bibhuma.fahce.unlp.edu.ar

Cita sugerida

Mieri, M. (1986) *Formas militares y taxonomía de la constitución en la política de Aristóteles* [En línea] *Revista de Filosofía y Teoría Política*, (26-27), 298-302. *Actas del V Congreso Nacional de Filosofía*.

Disponible en Memoria Académica:

http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.1317/pr.1317.pdf

Licenciamiento

Esta obra está bajo una licencia Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 2.5 Argentina de Creative Commons.

Para ver una copia breve de esta licencia, visite

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>.

Para ver la licencia completa en código legal, visite

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/legalcode>.

O envíe una carta a Creative Commons, 559 Nathan Abbott Way, Stanford, California 94305, USA.

Formas militares y taxonomía de constitución en la política de Aristóteles

Marcelo Mieri

En Pol IV 4 1290 b 21-37 Aristóteles expone un método para clasificar animales y luego sugiere que se podría seguir un procedimiento semejante para clasificar constituciones políticas. Este pasaje ha dado lugar a diversas interpretaciones.

Algunos autores, siguiendo la hermenéutica evolutivista inaugurada por Werner Jaeger, consideran el texto en cuestión como una influencia de las investigaciones biológicas en los libros centrales de la Pol; tal es la posición de Day-Chambers y Raymond Weil.¹ Al contrario, los intérpretes que defiendan la unidad de la Pol restan importancia al supuesto método biológico; así Gunther Bian piensa que se trata de una “analogía didáctica” que no determina el desarrollo subsiguiente de los temas políticos.² Toda posible interpretación del texto debe responder a dos problemas principales: 1) Si el texto de la Pol expone efectivamente un método biológico, 2) si los principios taxonómicos han sido aplicados a la clasificación de constituciones políticas.

A continuación expondré una interpretación que responde afirmativamente al segundo problema. Puedo esbozar la tesis del siguiente modo: El método taxonómico de Pol IV 4 1290b21-37 ha sido aplicado para clasificar constituciones políticas a partir de las diferentes formas que presentan las “partes políticas de la ciudad”, es decir las llamadas partes de la constitución —asamblea, magistraturas y tribunales— y la clase de los guerreros. En relación con esta tesis desarrollará principalmente la correspondencia entre la diversidad de constituciones y las formas de organización militar de la polis. Veamos primero el pasaje que introduce el método taxonómico.

“Si nos propusiéramos establecer las clases de animales, definiríamos primero lo

¹ Jaeger (W), *Aristóteles*, México, 1947, p. 311; Day y Chambers, *Aristóteles History of Athenian Democracy*, Amsterdam, 1967, pp. 41-42; Weil (R), *Aristote et l'histoire*, Paris, 1960, pp. 356-7.

² Bian (G), *Die Grundlegung der politischen Philosophie bei Aristoteles*, Freiburg-München, 1973.

que todo animal debe tener necesariamente (anagkaion), por ej., algunos órganos de sensación, otros para recibir y digerir el alimento, como la boca y el vientre, y además las partes con que cada uno de ellos se mueve. Suponiendo que sólo fueran en éstas habría diferencias entre ellas, por ej., varias clases de boca, de vientre y de órganos de sensación, así como de partes motoras, y el número de combinaciones daría lugar necesariamente a varios géneros de animales (pues no es posible que el mismo animal tenga varias bocas diferentes, ni orejas), de modo que una vez recogidas todas las posibles combinaciones (endechomenoi syndyasmoi) darían todas las especies de animales y tantas especies como combinaciones de partes necesarias existieran.³ Hay tres pasos implícitos; 1) definir las partes necesarias que tiene todo animal; 2) establecer las diferencias en cada una de ellas; 3) determinar las combinaciones posibles entre las diferentes formas de cada parte.

Consideremos en paso 1). El concepto de necesidad que Aristóteles emplea al referirse a los entes sujetos al devenir —ya sea por generación natural o producción técnica— es el de *necesidad condicional o hipotética*, según el cual los medios son necesarios respecto de un fin; pero el fin es doble: hay cosas necesarias sin las cuales no es posible la existencia y otras cosas necesarias sin las cuales no es posible alcanzar el bien (o evitar el mal).⁴ Esta dualidad basada en el concepto de necesidad condicional aparece varias veces en la Pol y permite distinguir entre las “partes necesarias de la ciudad” y las “partes políticas”, es decir, entre partes necesarias para la “mera vida” (campesinos, artesanos, etc.) sin las cuales no es posible que exista polis y las partes necesarias para la “buena vida” (asamblea, magistratura, tribunales, guerreros) sin las cuales es imposible que la ciudad se gobierne bien según la virtud y la justicia. Esta distinción es de suma importancia para la taxonomía aristotélica, pues si en la biología deben considerarse principalmente las partes necesarias para la mera existencia del animal, en la política Aristóteles asigna prioridad a las partes políticas, necesarias para la vida virtuosa. La prioridad lógica (taxonómica) de ciertas partes de la ciudad deriva de la prioridad teleológico-práctica que les asigna el filósofo consecuente con el tipo de organización social jerárquica de la polis griega.

Es bastante conocida la relación entre la ciudad-estado y la esclavitud. En el núcleo de esa organización social hay una relación de dominio despótico, dominio del amo sobre el esclavo. La relación despótica se extiende más allá de los esclavos en sentido estricto a los artesanos o trabajadores manuales y es el lado subjetivo de la objetiva subordinación de las técnicas productoras de materias primas e instrumentos (techne hyperetyké) respecto de las técnicas y ciencias arquitectónicas de las cuales la Política es la suprema.⁵ La relación social despótica condiciona una relación despótica en sentido político: los esclavos, artesanos, comerciantes, metecos y extranjeros no pueden ser ciudadanos; todo ciudadano debe ser señor de una comunidad familiar, oikodespotes, que concentra las funciones de padre de familia, terrateniente, amo y guerrero. En cuanto amo el oikodespotes es la razón directiva que determina los fines del proceso productivo, es architekton; pero al fin de la producción no es otro que la reproducción de la comunidad familiar en el marco de una economía de autosuficiencia que permita al amo disponer de ocio (scholé) para la praxis política: “El amo tiene que saber mandar lo que el esclavo tie-

³ Pol IV 4 1290 b 21-37.

⁴ Cp. Met V 5.

⁵ En II 1094 a 10 ss.

ne que saber hacer. Por eso los que pueden desentenderse personalmente de este trabajo confían el cargo a un administrador y se dedican a la política o a la filosofía".⁶ El ocio es la libertad negativa respecto del trabajo servil y libertad positiva en la praxis política, pero esta supone a aquella y por eso el ciudadano es amo aún en su función política y el amo es ciudadano aún en su función económica —pues su fin es político.

Ahora bien, la esclavitud se basa en el poder de las armas: el ciudadano de la polis es guerrero. Aristóteles reconoce este hecho esencial del Estado-amo y le otorga carácter normativo: "la constitución debe formarse sólo de los que tienen armas" —dice.⁷ Las jerarquías políticas eran simultáneamente jerarquías militares como ya se advierte en la clasificación censitaria de la reforma soloniana; cuando el desarrollo de las fuerzas mercenarias y la consiguiente separación entre las funciones de ciudadano y guerrero adquiere proporciones considerables, asistimos a la decadencia de la polis griega.⁸ El ciudadano de la polis es, pues, amo y guerrero; hace la guerra para esclavizar manteniendo la esclavitud y para no ser esclavizado manteniendo la libertad.⁹

En este contexto es fácil comprender que la "parte guerrera de la ciudad" tiene importancia fundamental para taxonomía de constituciones. El primer paso del método expuesto anteriormente dice: 'determinar las partes necesarias del animal'; la versión política de este principio podría enunciarse así: 'determinar las partes necesarias de la ciudad y seleccionar como partes taxonómicamente fundamentales las partes fundamentales las partes necesarias para la vida virtuosa, o sea, "las partes políticas de la ciudad"'. La importancia de estas últimas queda confirmada al considerar el segundo paso del método taxonómico que dice: 'determinar las diferentes formas que presenta cada una de las partes enumeradas en el paso anterior'. No se encuentra en la Política un análisis más o menos preciso acerca de las diferentes formas de "partes necesarias", los campesinos, artesanos, etc., pero sí ocurre esto respecto de las "partes políticas"; en IV 14-15-16 hay un detallado análisis de las diferentes formas organizativas que adquieren las partes de la constitución y en varios lugares Aristóteles menciona las diferentes formas de fuerzas militares —hóplitas, marina, caballería, tropa ligera y guardias monárquicas—. Es evidente que estas formas militares existían históricamente y Aristóteles recoge un hecho empírico, pero luego lo integra a su teoría política estableciendo una correspondencia entre las formas militares y especies constitucionales.

Hay dos textos importantes sobre este punto. "La primera constitución de los helenos después de las monarquías procedía de los que hacían la guerra y originariamente de la caballería (porque la fuerza y la superioridad en la guerra radicaban en la caballería: los hóplitas son inútiles sin disciplina y los antiguos no tenían experiencia militar ni táctica, de modo que su fuerza estaba en la caballería) pero al crecer las ciudades y aumentar los hóplitas aumentó el número de los que participaban en la constitución. Por eso las que ahora llamamos repúblicas se llamaban antes democracias".¹⁰ El filósofo considera aquí la sucesión histórica de las constituciones paralelamente al desarrollo de las fuerzas armadas: la república de los hóplitas sucede a la oligarquía de los caballeros y la sucesión

⁶ Pol I 7 1255 b 34-37.

⁷ Pol IV 13 1297 b 1 ss.

⁸ Cp. Mossé (C). "Le rôle politique des armées dans le monde grec à l'époque classique", en *Le problème de la guerre*.

⁹ Cp. Guariglia, "Orden social jerárquico y norma consuetudinaria en el pensamiento ético político de Aristóteles", *Rev. Latinoamericana de Filosofía*, 2 (1976) 121-166.

¹⁰ Pol IV 13 1297 b 16 ss.

oligarquía/república corresponde a la transición de la caballería a los hoplitas. Este pasaje no adjudica a las monarquías ninguna forma militar determinada, pero en III 14 la distinción entre reinado (basileía) y tiranía se vincula al tipo de guardia armada que tiene cada monarca: en un caso la *guardia real* compuesta de ciudadanos, en otro, la *guardia tiránica*, empleada contra los ciudadanos y compuesta de mercenarios (xenikón). Además, en la oligarquía los que detentan el predominio político deben optar entre hacer participar al pueblo en el gobierno —con lo cual la constitución se hace democrática— o bien servirse de mercenarios: “los oligarcas al desconfiar del pueblo deben servirse de mercenarios”.¹¹ Pero siguiendo la segunda opción los oligarcas se arriesgan a que el jefe de mercenarios se haga tirano; cuando aquellos disputan entre sí “por la desconfianza mútua entregan la defensa a un jefe neutral que se convierte en jefe de ambos bandos”.¹²

Veamos el otro pasaje importante. “Puesto que son cuatro las partes de la multitud: campesinos, artesanos, mercaderes y thetes, y cuatro las partes necesarias para la guerra: caballería, hoplitas, tropa ligera y flota, allí donde el terreno sea apropiado para el caballo será natural establecer una oligarquía fuerte ya que la salvaguarda de los habitantes dependerá de esta clase de fuerza y la cría de caballos es propia de los que poseen grandes fortunas; donde el terreno sea apto para los hoplitas deberá establecerse la siguiente forma de oligarquía —porque la infantería pesada es más propia de los ricos que de los pobres—; las fuerzas navales y la tropa ligera son completamente democráticas”.¹³ Aristóteles relaciona las especies de fuerzas armadas con la división cuantitativa de la riqueza y con la división funcional de partes de la ciudad en la medida que esta tienda a expresar una escala cuantitativa. Comparando los dos pasajes citados se advierte una diferencia significativa entre ambos: en el primero los hoplitas corresponden a la república, antiguamente llamada democracia, pero en el segundo texto los hoplitas corresponden a una forma de oligarquía, la oligarquía que sigue a la oligarquía extrema. ¿A qué obedece este cambio de terminología? En primer lugar, parece comprensible que la república frente a la oligarquía se denomina democracia y frente a la democracia oligarquía, análogamente a la virtud en cuanto término medio frente a cada uno de los extremos (por ej., la valentía frente a la temeridad parece cobardía y frente a la cobardía temeridad),¹⁴ sin embargo hay una mejor explicación a partir de las características de la taxonomía desarrollada en los libros centrales de la *Política*. Sobre todo en IV 14-15-16 las clasificaciones se ordenan en esquemas tripartitos con oligarquías y democracias a los extremos y la república como especie intermedia que resulta de la combinación (syndyasmós) de instituciones oligárquicas y democráticas. De acuerdo con esto cabe la siguiente interpretación de los textos anteriores: la caballería y los hoplitas corresponde a formas oligárquicas, la tropa ligera y marina a las democracias, y la fuerza armada de una república surge de la combinación de fuerzas oligárquicas y democráticas: “El remedio contra (la inestabilidad constitucional) debemos aprenderlo de los generales que en la guerra combinan con las fuerzas de caballería y hoplitas un número adecuado (armotousan) de tropas ligeras”.¹⁵

El filósofo no dice explícitamente que lo propio de la república sea una combinación de fuerzas, pero la combinación es el remedio contra la inestabilidad constitucional

¹¹ Pol V 6 1306 a 21-22.

¹² Pol V 6 1306 a 28-29.

¹³ Pol VI 6 1321 a 5-14.

¹⁴ Cp. En II 8.

¹⁵ Pol VI 7 1321 a 1619.

y la república es la constitución más estable (asfalestate). La combinación de armas en la república no implica, por cierto, que en las demás constituciones haya un solo tipo de fuerza militar sino, más bien, el predominio de uno de ellos; combinar, es, pues, combinar armónicamente, equilibrar.

Justamente es el concepto de combinación el punto principal en el tercer paso del método taxonómico citado al principio: 'establecer las combinaciones entre las diferencias que presentan las partes de la ciudad'. Aristóteles emplea el concepto de combinación en tres niveles para referirse a las partes políticas de la ciudad: (I) combinación en cada elemento constituyente (horos) de las partes de la constitución, entre las diferencias que presentan, (II) combinación en cada parte, entre las diferentes formas de los elementos constituyentes, (III) combinación en la constitución entre las diferentes formas de sus partes. Estos tres niveles son desarrollados a lo largo de la Política en un exhaustivo análisis de las formas de partes de la constitución, especialmente en IV 14-15-16 y VI 1. Pero, como se ha visto, el concepto de combinación es referido también a la diversidad de formas militares, la combinación entre formas oligárquicas y democráticas es característica de la organización militar de la constitución intermedia, es decir, la república; se trata del segundo concepto de combinación pero con el sentido de una proporción cuantitativa: combinación proporcional de formas militares distintas en la parte guerrera de la ciudad.

Concluyendo: el método taxonómico que Aristóteles introduce en Pol IV 4 como si fuera un método para clasificar animales tiene en la Pol un desarrollo coherente independientemente de su supuesto carácter biológico porque: 1) se enumeran las partes necesarias de la ciudad distinguiendo las "partes políticas" como las más importantes para explicar la diversidad de constituciones; 2) se establecen las diferentes formas que hay de cada una de las partes de la constitución así como de la parte guerrera; 3) se determinan las posibles combinaciones que existen entre las partes de la constitución por un lado, y entre las formas militares por otro, que se corresponden con las especies de constituciones políticas.